

PUBLICACIÓN DE CENSOS PARA ELECCIONES

DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 3/2021, DE 14 DE ABRIL de 2021, DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y CON EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA LA ELECCIÓN DE:

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN JUNTA DE FACULTAD Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

- 1) SE PUBLICA LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD.
- 2) SE PUBLICA EL CENSO PROVISIONAL, QUE PODRÁ CONSULTARSE DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - a) - A TRAVÉS DE LA WEB DE LA USAL: <https://misdatos.usal.es/> (Apartado Censo Electoral)
 - b) - EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE POR EL MEDIO ANTERIOR, PUEDEN CONSULTARSE, PREVIA ACREDITACIÓN DOCUMENTAL, EN EL DECANATO DE LA FACULTAD (9- 14 h.) Y EN LA CONSERJERÍA (16-19 h.) DEL 27 AL 30 DE ABRIL (HASTA LAS 14 HORAS)
PUEDEN INTERPONERSE RECLAMACIONES ENTRE EL 28 Y EL 30 DE ABRIL (HASTA LAS 14 HORAS).



Salamanca, 27 de abril de 2021